

DISPOSICIÓN Nº 8903

BUENOS AIRES, 3 1 JUL 2017

VISTO el Expediente Nº 1-47-0000-101-17-4 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

#### CONSIDERANDO;

Que por las presentes actuaciones la firma MAKINTHAL QUÍMICA S.R.L. con RNE N° 020046124, solicita la reinscripción del certificado de RNPUD N° 0250054, en los términos de la Resolución (ex MSyAS) 709/98 y normas complementarias.

Que a fojas 148 obra el informe técnico emitido por el Departamento de Uso Doméstico de la Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa vigente.

Que la Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto  $N^\circ$  1490/92 y el Decreto  $N^\circ$  101 de fecha 16 de diciembre de 2015.

CD H



DISPOSICIÓN Nº 8 9 0 3

Por ello,

## EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MÉDICA

#### **DISPONE:**

ARTÍCULO 1º.- Reinscríbese el Certificado de RNPUD Nº 0250054, que forma parte de la presente Disposición, cuya titularidad detenta la firma MAKINTHAL QUÍMICA S.R.L. por el término de 5 (cinco) años a partir del 15 de mayo de 2017.

ARTÍCULO 2º.- Autorízanse los rótulos de fs. 139 para el contenido neto de 10 kg, de fs. 141 para el contenido neto de 20 kg y de fs. 143 para el contenido neto de 50 kg, que se desglosan y forman parte de la presente disposición, debiendo adecuarse en un todo en lo relativo a textos, tamaño de caracteres y ubicación de las leyendas a lo establecido por la Disposición ANMAT Nº 3366/07. ARTÍCULO 3º.- Autorízase la composición centesimal obrante a fs. 145, 146 y 147.

ARTÍCULO  $4^{\circ}$ .- En los rótulos autorizados deberá figurar: RNPUD  $N^{\circ}$  0250054. ARTÍCULO  $5^{\circ}$ .- Cancélase el Certificado  $N^{\circ}$  0250054 otorgado por Expediente  $N^{\circ}$  1-47-2110-6360-10-7.

ARTÍCULO 6°.- Regístrese. Gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a los fines que corresponda. Por Mesa de Entradas notifíquese al interesado, haciéndole entrega de copia autenticada de la presente Disposición, del Certificado de RNPUD Nº 0250054 actualizado que se menciona en el artículo





DISPOSICIÓN Nº 8903

1°, de los rótulos autorizados y de la composición centesimal aprobada. Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE N° 1-47-0000-101-17-4

DISPOSICION Nº

Ŕ

8903

9

Dr CARLOS CHIALE
Administrador Nacional
A.N.M.A.T.

# AKANE Multiacción

## Desinfectante para agua de piscinas Floculante-Bactericida-Alguicida

Tratamiento de mantenimiento 1 pastilla cada 80.000 litros de agua, una vez por semana.

LEA ATENTAMENTE EL RÓTULO Y LA HOJA DE SEGURIDAD ANTES DE UTILIZAR EL PRODUCTO

Modo y dosis de uso:

liempo de contacto: 5 horas, Aplicar con una boya la dosis indicada, en ausencia de bañistas, Retire la boya al usar la piscina y colóquela nuevamente al finalizar el uso de la misma.

Uso floculante:

Aplicando la dosis indicada, se puede utilizar el Aprica natio a dossi indicado, se puede dilitzar el barre fondo con 12 hs, de reposo para permitir la decantación de los flóculos. En caso de disponer de filtro, los flóculos son retenidos en el mismo. Es conveniente hacer circular el agua antes de usar la piscipa.

conveniente nacer circular el agua antes de usun a piscina.

Peligro de fuego en contacto con materiales combustibles. Nocivo por ingestión. En contacto con acidos libera gases tóxicos. Irrita los ojos y las vías respiratorias. Muy tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio acuático.

Manténgase el recipiente en lugar seco. Mantener fuera del alcance de los niños y alejado del fuego. Lavar las manos con agua y jabón después de aplicar el producto. En caso de contacto con los ojos lavar con abundante agua con los párpados levantados por 15 minutos. En caso de contacto con la piel lavar con abundante agua. En caso de ingestión enjuagar la boca antes de beber 1 ó 2 vasos de agua. No inducir el vómito. Concurrir al médico llevando el rótulo del producto. En caso de incendio y/o explosión no respire los

En caso de incendio y/o explosión no respire los

humos. Mantener el producto en su envase original. No volver a utilizar los envases vacíos. Elimínese el residuo de este producto y recipiente como residuos peligrosos. Evítese su liberación al medio ambiente

ambiente.

Protección Personal para el usuario
Protección Respiratoria: Mascarilla de protección para polvos.
Protección de manos: Utilizar guantes de goma.
Protección Ocular: Utilizar anteojos de protección;
evitar el contacto con los ojos. Es recomendable
utilizar camisa de mangas largas.

UNI 2468 UN 2468

Centro de Intoxicaciones del Hospital de Niños Dr.R. Gutierrez 011 4962 2247 011 4962 6666 Centro Nacional de Intoxicaciones Hospital Posadas 011 4654 6648 011 4658 777 0800 333 0160 Centro de Información Química para emergencias 011 4612 6912 011 4613 3707

Ácido Tricloroisocianúrico 90%...... 89,0% 
 Sulfato de Aluminio 100%
 9,0 %

 Sulfato de Cobre 100%
 2,0 %

Elaborado por: R.N.E. 020035157 Distribuido por: R.N.E. 020046124

R.N.P.U.D. 0250054

Fecha Elab:

LOTE No: LOT - 17- A



Oxidante



Nocivo





FOL/O

Peligroso para el medio ambiente

Es otro producto

**Makinthal** 

La Odisea 2015 B1839DLE 9 de Abril E. Echeverría Buenos Aires ARGENTINA Tel 011 4693 1705 e-mail: makinthal@ciudad.com.ar Uso Profesional Exclusivo Prohibida su Venta Libre

Contenido

Farm. MARIA JUSE SANCHE Director de Vigna de Salud Director de Produci Sancia de Pro 50 Kg

JUAN CARLOS TONON Ing. QUÍMICO

KINTHAL QUIMICA SRU

NO A. ECHEYÉRRIA





## AKANE Multiacción

### Desinfectante para agua de piscinas Floculante-Bactericida-Alguicida

### Tratamiento de mantenimiento

1 pastilla cada 90.000 litros de agua, una vez por semana.

LEA ATENTAMENTE EL RÓTULO Y LA HOJA DE SEGURIDAD ANTES DE UTILIZAR EL PRODUCTO

Modo y dosis de uso:

la dosis de uso. 5 horas. Aplicar con una boya la dosis indicada, en ausencia de bañistas. Retire la boya al usar la piscina y colóquela nuevamente al finalizar el uso de la misma.

Usofloculante:

Aplicando la dosis indicada, se puede utilizar el barre fondo con 12 hs. de reposo para permitir la decantación de los flóculos. En caso de disponer de filtro, los flóculos son retenidos en el mismo. Es conveniente hacer circular el agua antes de usar la placia.

de IIITO, los lloctulos di Trei III de III d



Oxidante



Nocivo

humos. Mantener el producto en su envase original. No volver a utilizar los envases vacíos. Elimínese el residuo de este producto y recipiente como residuos peligrosos. Evítese su liberación al medio ambiente.

ambiente.

Protección Personal para el usuario
Protección Respiratoria: Mascarilla de protección para polvos.
Protección de manos: Utilizar guantes de goma.
Protección Ocular: Utilizar anteojos de protección;
evitar el contacto con los ojos. Es recomendable
utilizar camisa de mangas largas. **ŬN 2468** 

Centro de Intoxicaciones del Hospital de Niños Dr.R. Gutierrez 011 4962 2247 011 4962 6666 Centro Nacional de Intoxicaciones Hospital Posadas 011 4654 6648 011 4658 7777 0800 333 0160 Centro de Información Química para emergencias 011 4612 6912 011 4613 3707

#### Ingrediente Activo

Ácido Tricloroisocianúrico 90% ...... 89,0 % Sulfato de Aluminio 100%...... 9,0% Sulfato de Cobre 100% ...... 2,0 %

Elaborado por: R.N.E. 020035157 Distribuido por: R.N.E. 020046124

R.N.P.U.D. 0250054

Fecha Elab: Fecha Vto.:

1-47-2000-101-17-4





Peligroso para el medio ambiente

20 Kg

Es otro producto Makinthal

La Odisea 2015 B1839DLE 9 de Abril E. Echeverría Buenos Aires ARGENTINA

Tel 011 4693 1705 e-mail: makinthal@ciudad.com.ar

250

Uso Profesional Exclusivo Prohibida su Venta Libre

Contenido

MARYA 105 E SANCHEZ III JUAN CARLOS TONON Ing. QUÍMICO

BUSTAVO A. ECKEVERRIA

MAKINTHAL QUIMICA S.R.L.



## AKANE Multiacción

### Desinfectante para agua de piscinas Floculante-Bactericida-Alguicida

### Tratamiento de mantenimiento

1 pastilla cada 00.000 litros de agua, una vez por semana.

LEA ATENTAMENTE EL RÓTULO Y LA HOJA DE SEGURIDAD ANTES DE

Modo y dosis de uso: Tiempo de contacto: 5 horas, Aplicar con una boya la dosis indicada, en ausençia de bañistas. Retire la boya al usar la piscina y coloquela nuevamente al finalizar el uso de la misma.

Uso floculante:

Aplicando la dosis indicada, se puede utilizar el barre fondo con 12 hs, de reposo para permitir la decantación de los floculos. En caso de disponer de filtro, los flóculos son retenidos en el mismo. Es conveniente hacer circular el agua antes de usar la

conveniente hacer circular el agua antes de usar la piscina.
Peligro de fuego en contacto con materiales combustibles. Nocivo por ingestión. En contacto con ácidos libera gases tóxicos. Irrita los ojos y las vías respiratorias. Muy tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio acuático.
Manténgase el recipiente en lugar seco. Mantener fuera del alcance de los niños y galejado del fuego. Lavar las manos con agua y jabón después de aplicar el producto. En caso de contacto con los ojos lavar con abundante agua con los párpados levantados por 15 minutos. En caso de contacto con la piel lavar con abundante agua. En caso de ingestión en juagar la boca antes de beber 1 ó 2 vasos de agua. No inducir el vómito. Concurrir al médico llevando el rótulo del producto. En caso de incendio y/o explosión no respire los



Oxidante



Nocivo

humos. Mantener el producto en su envase original. No volver a utilizar los envases vacíos. Elimínese el residuo de este producto y recipiente como residuos peligrosos. Evítese su liberación al medio ambiento. ambiente.

ambiente.

Protección Personal para el usuario
Protección Respiratoria: Mascarilla de protección para polvos.
Protección de manos: Utilizar guantes de goma.
Protección Ocular: Utilizar anteojos de protección;
evitar el contacto con los ojos. Es recomendable
utilizar camisa de mangas largas.
IIIN 2468 UN 2468

Centro de Intoxicaciones del Hospital de Niños Dr.R. Gutierrez 011 4962 2247 011 4962 6666 Centro Nacional de Intoxicaciones Hospital Posadas 011 4654 6648 011 4658 7777 0800 333 0160 Centro de Información Química para emergencias 011 4612 6912 011 4613 3707

#### Ingrediente Activo

Ácido Tricloroisocianúrico 90% ...... 89,0% Sulfato de Aluminio 100%...... 9,0 % Sulfato de Cobre 100% ...... 2,0 %

Elaborado por: R.N.E. 020035157 Distribuido por: R.N.E. 020046124

R.N.P.U.D. 0250054

Fecha Elab: Fecha Vto.:

1-101-0000-FP-1





Peliaroso para el medio ambiente

Es otro producto

**Makinthal** 

La Odisea 2015 B1839DLE 9 de Abril E. Echeverría Buenos Aires ARGENTINA

Tel 011 4693 1705 e-mail: makinthal@ciudad.com.ar

Uso Profesional Exclusivo Prohibida su Venta Libre

10 Ka Contenido

JUAN CARLOS TONON

ing. QUÍMICO

o e consternin



República Argentina
Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas, Regulación e institutos
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

### Certificado de Inscripción Nacional de Producto Domisanitario

0250054

El Administrador Nacional de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) certifica que se autoriza el producto domisanitario con los siguientes datos identificatorios característicos:

1. Denominación: DESINFECTANTE PARA AGUA DE PISCINAS - ALGUICIDA BACTERICIDA FLOCULANTE

2. Marca:

AKANE MULTIACCION PASTILLAS DE

MULTIPLE ACCION PARA PISCINAS

3. Origen:

ARGENTINA

4. Principios Activos:

ACIDO TRICLOROISOCIANURICO (90%) 89 %, SULFATO

DE ALUMINIO 9 % y SULFATO DE COBRE 2 %

5. Forma de Presentación:

BALDE PLÁSTICO DE CONT. NETO: 10 Y 20 KG; CUÑETE

PLÁSTICO DE CONT. NETO: 50 KG.

6. Venta:

VENTA INDUSTRIAL / PROFESIONAL

7. Titular del Producto:

MAKINTHAL QUIMICA S.R.L.

8. Domiciliado en:

LA ODISEA 2015 - 9 DE ABRIL - BUENOS AIRES

9. Establecimiento TITULAR:

RNE Nº: 020046124

**ELABORADOR:** 

RNE Nº: 020035157 LIMINDAR S.A.

10. Inscripción Aprobada por Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud Según Expediente Nro.: 1-0047-0000-000101-17-4.

8903

Disposición Nº:

Fecha: 1 JUL 2017

La vigencia del certificado será por el término de 5 (cinco) años a partir del 15/05/2017.

Sello y Fight del Funcionario Belonatable
Administrador

1 2